

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES  
SECRETARÍA GENERAL PLENOS

|   |                                 |
|---|---------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA | <input type="checkbox"/> SALIDA |
| Nº: 199/21                                  |                                 |
| Fecha: 09/06/21                             |                                 |

2  
11/2021

**MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y UNIDAS PODEMOS – IZQUIERDA UNIDA AL PLENO ORDINARIO DE 15 JUNIO DE 2021 RELATIVA A LA URGENTE NECESIDAD DE RECURSOS HUMANOS, NUEVOS ESPACIOS Y RECURSOS MATERIALES DE LA SANIDAD PÚBLICA EN ALCALÁ DE HENARES TRAS LA CRISIS DEL COVID-19.**

D. Alberto Blázquez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista y D<sup>a</sup>. Teresa López Hervás, Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos-Izquierda Unida en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente



**MOCIÓN**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Atención Primaria en la Comunidad de Madrid está completamente desmantelada desde que inició la pandemia. Lo que parecía que iba a ser algo temporal, un sistema con el que controlar los peores meses del pasado año, se ha terminado convirtiendo en costumbre. Para el Gobierno de la Comunidad esto es lo normal, ir poco a poco mermando su calidad hasta destruirla. Los últimos titulares de la prensa nacional son completamente escalofriantes: “Madrid deja escapar en masa a sus médicos de familia mientras planea cerrar centros de salud”. Y es que la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid insiste en que no hay profesionales; sin embargo, esto es solo una estrategia, no es la falta de profesionales sino la oferta de contratos indignos los que propician esta situación.

En la última semana han terminado su especialidad en Medicina familiar y comunitaria 224 médicos. Sin embargo, en la bolsa de trabajo posterior únicamente se han ofertado 89 plazas. Además, de esas 224 personas que se han formado en la Comunidad de Madrid para trabajar aquí solamente 17 se quedarán en nuestra comunidad, con el agravante de que seis de ellos estarán de manera temporal durante solo unos meses. Por tanto, de nuestros 224 médicos, quedarán únicamente once ¿cuáles son los motivos de este éxodo de médicos?

La razón principal se debe a la estrategia en los contratos anteriormente mencionada. Se ofrecen contratos de Área (sin adjudicación de un centro específico, cambiando de centro según sean las necesidades) y con agendas sin limitación de pacientes (en otras regiones la agenda tiene un máximo de 36 pacientes diarios, en la Comunidad de Madrid es prácticamente el doble). La Comunidad de Madrid ofrece menos dinero, peores condiciones y más trabajo diario en comparación con otras comunidades autónomas. Una tríada de factores agravada aún más si cabe en Alcalá de Henares ya que, a escasos kilómetros en Castilla La Mancha, dichas condiciones son radicalmente opuestas.

Esta situación también se traslada a la atención pediátrica: tampoco hay pediatras en Madrid en la Atención Primaria. La semana pasada terminaron su formación más de 60 profesionales y tan solo seis de ellos han aceptado un contrato en Madrid. No se trata de ausencia de profesionales, es que se está destrozando la atención primaria desde su pilar fundamental: los médicos y médicas. En total se trata de alrededor de 300 nuevos profesionales con los que no se va a poder contar; después de que durante la pandemia se trasladaran a médicos de Atención Primaria a Ifema y posteriormente se haya hecho lo mismo con el Hospital Enfermera Isabel Zendal, la vulneración de sus derechos laborales no tiene fin.

La Comunidad de Madrid tiene en su hoja de ruta privatizar la sanidad, y para conseguirlo va deteriorando poco a poco la pública: falta de mantenimiento, privatización de servicios externos con deterioro de la calidad, maltrato a los profesionales, poniendo sobre la mesa siempre el despido para conseguir su sumisión. Por tanto, la medida del cierre llega en un marco inmejorable para lograr el detrimento de la sanidad pública. La Dirección Asistencial Centro ya ha explicado cómo va a afectar esta “reorganización”: permanecerán abiertos 8 centros de salud de los 49 que se irán cerrando según las necesidades, principalmente motivadas “por la falta de personal”. En la peor de las situaciones se atenderá a 1.300.000 personas en 8 centros de salud. No debe alegrarse quien vea que su centro de salud no es uno de los que echarán la llave, pues será afortunado en cuanto a cercanía, pero no en atención, ya que si ahora es muy complicado conseguir cita telefónica, cuando se aglutinen pacientes de otros centros lo será aún más.

Mientras tanto, la Consejería de Sanidad habla de que dichos documentos no son definitivos, que son “borradores”, algo que ya no nos resulta nuevo. El lanzamiento de globos sonda con este tipo de medidas ya se intentó aplicar con el cierre de numerosos centros de salud en horario de tarde, hablando también de “borradores y experiencias piloto”.

Pero las medidas anunciadas no acaban aquí: en estas últimas semanas hemos sido conocedores de otro “borrador” que se pretende aplicar en este mes de junio relativo a la desescalada de las medidas Covid-19 en los centros de salud. Unas medidas impuestas a toda velocidad, sin planificación ni refuerzo alguno, y con la gran incógnita aún pendiente: ¿qué papel juega la atención primaria de nuestra comunidad en la vacunación de la enorme cantidad de usuarios que aún están sin vacunar?

Queremos insistir en recordar que aún queda mucha gente por vacunar en España, por lo que abrir los centros de salud sin un protocolo seguro y sin espacios diferenciados para pacientes puede ser desencadenante de una ralentización enorme en la disminución de la incidencia del virus, poniendo además en riesgo a gran cantidad de personas.

Igualmente, también cabe señalar que, en cuanto a la vacunación, aunque el ritmo es bueno (unas 500.000 vacunas diarias), hay serias dudas sobre los criterios de preferencia a la hora de vacunar. Actualmente los factores de alto riesgo que se consideran son la edad, los pacientes oncológicos y los hematológicos. Por un lado, desde la Plataforma para la defensa y mejora de la Sanidad Pública se preguntan por qué no se incluyen en este grupo de prioridad a las personas con sobrepeso, obesidad y diabéticos, ya que suponen un gran porcentaje de los ingresados en UCI a causa del Coronavirus.

Por otro lado, desde la Asociación de Enfermedades Raras de Alcalá de Henares (ADERAH) han transmitido su extrañeza al ver que el criterio de edad va por encima de algunas enfermedades raras. La conclusión a la que se suele llegar al poner sobre la mesa estas dudas es, una vez más, la misma: la falta de personal.

Y por si todo esto no fuera suficiente, junto a esta gravísima crisis en la puerta de entrada de nuestro sistema sanitario como es la Atención Primaria, nos encontramos con cifras aterradoras en las demoras y listas de espera de la atención especializada. Tras un año y medio de agonía en los hospitales, los profesionales sanitarios de estos centros se encuentran con una carga de trabajo imposible de abordar sin un refuerzo ingente de profesionales.

Concretamente, en el Hospital Universitario Príncipe de Asturias, las listas de espera quirúrgicas en especialidades como ginecología o urología están literalmente duplicadas en comparación con el inicio del año 2020, con aumentos permanentes de especialidades transversales como la de cirugía general y especialidades como Psiquiatría que superan el millar de pacientes pendientes de atención en nuestra ciudad.

Sin duda datos aterradoros a los que se debe hacer frente con urgencia y que reflejan la necesidad de replantear los espacios y necesidades de nuestro HUPA, y adaptarlos a las necesidades actuales de nuestra ciudad y su entorno.

Esta moción no solo pretende argumentar el desacuerdo de los grupos municipales firmantes con las medidas que están siendo tomadas por la Consejería, sino alertar de la grave crisis global que sufre nuestro sistema sanitario en Madrid y al que, si no se le ponen soluciones reales, afectará a miles de alcalaínos en los próximos meses.

Por todo ello, los Grupos Municipales Socialista y Unidas Podemos-IU elevan al Pleno, para su debate y aprobación, el siguiente

### ACUERDO

1. Instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a:
  - Dotar de más personal sanitario y administrativo a los Centros de Salud de Alcalá de Henares, mediante la mejora de las condiciones laborales ofertadas a los profesionales.
  - Elaborar y publicar un protocolo adecuado de reapertura de los centros de salud, que garantice que la atención presencial en dichos centros se va a hacer de manera segura y en el que la recepción de pacientes presenciales sea realice de forma escalonada y ordenada.
  - Dotar de la plantilla y medios necesarios al Hospital Universitario Príncipe de Asturias, con especial atención en las especialidades con mayor número de pacientes en sus listas de espera.
  - Iniciar el estudio, y posterior ejecución, de una ampliación del actual Hospital Universitario Príncipe de Asturias que permita una ampliación de los espacios de consultas externas, así como una remodelación completa de su zona de ingresos hospitalarios.

2. Trasladar el presente acuerdo a la Consejería de Sanidad, a la Presidencia de la Asamblea de Madrid y a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios en la Asamblea de Madrid.

Alcalá de Henares, 9 de junio de 2021



**Fdo.: D. Alberto Blázquez Sánchez**  
Portavoz del Grupo Socialista  
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

**Fdo.: Dª Teresa López Hervás**  
Portavoz del Grupo Unidas Podemos-IU  
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

|   |                                 |
|---|---------------------------------|
| EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES    |                                 |
| SECRETARIA GENERAL PLENOS                   |                                 |
| <input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA | <input type="checkbox"/> SALIDA |
| N.º 198/21                                  |                                 |
| Fecha: 09/06/21                             |                                 |

1  
10/2021

## MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y CIUDADANOS - PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 15 DE JUNIO DE 2021 RELATIVA A LA AMPLIACIÓN ABONO JOVEN PARA EL DEPORTE

D. Alberto Blázquez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista y D. Miguel Ángel Lezcano López, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente

### MOCIÓN

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es fundamental facilitar el acceso a la población al deporte. En esta ocasión se ha querido centrar la atención en la población más joven de nuestra ciudad, entendiendo la importancia de la práctica deportiva en los periodos de desarrollo del individuo, no solo desde el punto de vista fisiológico, sino también social.

Nuestra ciudad cuenta con un gran número de instalaciones deportivas, algunas de ellas de libre acceso y otras con una regulación especial que implica el abono de tasas para su utilización. El Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal (OACDM), como gestor público marca anualmente sus tasas por prestación de servicio atendiendo a diversos criterios deportivos, sociales y por tramos de edad. Este último criterio facilita mediante una reducción de la tasa la práctica a menores de edad y a jóvenes contando con varias tarifas reducidas por tramos de edad con los siguientes términos:

- Infantil
- Menores
- Menores de 15 años
- Joven

Reunificando estas tarifas en dos tarifas que englobe a menores de edad y a jóvenes, ampliando el tramo de edad joven llegando hasta los 26 (18-25 años, ambos inclusive) permitirá ampliar las reducciones en las tarifas para facilitar el acceso a la práctica deportiva en las instalaciones dependiente del OACDM. Este reajuste no irá nunca en detrimento de los beneficios ya aplicados, si no que ampliará en todo momento el número de vecinos y vecinas menores de edad y jóvenes que puedan acogerse a dichas tarifas.

Es importante recalcar la ampliación del abono familiar, lo que implica una ayuda directa a las familias para fomentar el deporte ya que, con esta proposición los menores de edad entrarán dentro de dicho abono hasta los 18 años y serán bonificados hasta los 26 años.

Por todo ello, los Grupos Municipales Socialista y Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, elevan al Pleno, para su debate y aprobación, el siguiente

## ACUERDO

1. Instar al Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal de Alcalá de Henares a ampliar las bonificaciones por tramos de edad, reorganizando sus tarifas para menores de 26 años en las siguientes:
  - Menor de edad (Hasta los 17 años inclusive)
  - Joven (De 18 a 25 años ambos inclusive)
2. Generar una campaña de difusión para dar a conocer la ampliación de los tramos de edad y sus ventajas entre la ciudadanía.

Alcalá de Henares, 9 de junio de 2021



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES  
GRUPO MUNICIPAL  
P.S.U.E.

**Fdo.: D. Alberto Blázquez Sánchez**  
Portavoz Grupo Municipal Socialista  
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares



Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares  
**Cs**  
Ciudadanos  
Grupo de Concejales 111.191 000000 Ext. 1404

**Fdo.: D. Miguel Ángel Lezcano López**  
Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos  
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares